

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

**MAT.: ORDENA SUMARIO ADMINISTRATIVO, EX
FUNCIONARIA MUNICIPAL, NICOLE DEL RIO VILCHES
- DICIEMBRE 2025.-**

DECRETO ALCALDICIO N°: 02486/2025

DOÑIHUE, JUEVES, 18 DE DICIEMBRE DE 2025

VISTO:

- 1.- La Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N°2677, de fecha 09 de diciembre de 2024, que Declara Alcalde de la Comuna de Doñihue, a don Boris Acuña González, por el período 2024-2028.
- 3.- La Ley N°19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- 4.- La Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido, coordinado y sistematizado.

CONSIDERANDO:

- 1.- La instrucción del señor Alcalde de la Comuna de Doñihue, de realizar Investigación Sumaria por los hechos indicados en la documentación anexa de respaldo.
- 2.- Los antecedentes emanados por la Contraloría General de la República.
- 3.- La necesidad nombrar un Fiscal que lleve adelante la presente indagatoria.
- 4.- La obligación de realizar una Investigación, que determine los hechos ocurridos y las eventuales responsabilidades administrativas que se detecten.

DECRETO

- 1.- **ORDÉNASE, SUMARIO ADMINISTRATIVO**, por los hechos indicados en los puntos de los Considerando, precedentes de.
- 2.- **DESÍGNASE, FISCAL**, del presente Sumario Administrativo, al Profesional de la Municipalidad de Doñihue, don Gonzalo Medina Acevedo, RUN.: .-
- 3.- **NOTIFÍCASE**, a los incumbentes.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



BORIS ACUÑA GONZÁLEZ
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Documentación de respaldo Investigación	Digital	Ver		

DISTRIBUCIÓN:

BORIS ACUÑA GONZÁLEZ - ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
JUAN PABLO PINTO URQUIETA - SECRETARIO MUNICIPAL SECRETARÍA MUNICIPAL
MARIA DÍAZ LIZAMA - APOYO SECRETARIA SECRETARÍA MUNICIPAL
LETICIA CARRASCO MORALES - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
MAURICIO PARDO LARENAS - APOYO JURÍDICO ASESORÍA JURÍDICA
FABIAN OMAR MIRANDA SILVA - ASESOR JURÍDICO ASESORÍA JURÍDICA
JOSÉ IGNACIO GODOY GOMEZ - APOYO JURÍDICO ASESORÍA JURÍDICA
EDINSON TORO ROJAS - ADMINISTRADOR MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
MAITER PEREZ ACUÑA - ADMINISTRATIVA OFICINA DE PARTES
GONZALO MEDINA ACEVEDO - PROFESIONAL TESORERÍA DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21444043&hash=a8894>